

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19

No se devuelven los originales

SALAMANCA EN LA CAMPAÑA ECONOMICA

En la campaña económica que Castilla y la nación entera está haciendo en beneficio de la producción agraria, y que sin jactancia alguna puede decirse que inició Salamanca en su Congreso de agricultores, llevamos una participación verdaderamente honrosa.

No secundó esta provincia los *meetings* de Valladolid, Palencia y otras capitales, sin duda porque su opinión la había formulado en el referido Congreso: no organizó la *Liga agraria* porque tiene su *Liga de Contribuyentes* dispuesta á llevar, como lo verifica, la representación de los agricultores; no asistió á los *meetings*, porque la *Liga* se adhirió á los actos de patriotismo de las provincias castellanas.

En cambio formuló enérgicas protestas contra los actos del Gobierno que no atiende las reclamaciones del país y siguió tratando la cuestión económica en la prensa, teniendo hoy la satisfacción de ver trasladados á las columnas de *La Regencia*, periódico de Madrid que tanto se distingue en este importantísimo asunto, escritos publicados en nuestro colega *La Liga*, debidos á la pluma del Sr. Araujo, y comentado, aceptando sus conclusiones, por *La Regencia*, *La Época* y otros periódicos el artículo «El sentido económico» que apareció en los primeros días del mes en las columnas de *EL FOMENTO*, con la firma de *Giomnod*, que como nuestros lectores habrán comprendido es el pseudónimo con que firma sus escritos el señor Gonzalez Domingo.

A esto debemos añadir, para justificar nuestra satisfacción, que Salamanca fué una de las provincias que más dictámenes mandó en la famosa información agraria, y que, como los demás, están impresos en la colección publicada por la Comisión central.

Solo apena el meditar acerca de esta cuestión que es de vida ó muerte para la provincia, que nuestros diputados, excepción hecha del señor Avila Ruano, no hayan pensado del propio modo, votando en contra de la protección que el país pide para la agricultura como único medio de evitar la ruina que amenaza á la riqueza agraria, que empezará por envolver en la miseria á los contribuyentes y terminará por aniquilar las fuerzas todas de la producción.

Desaparición misteriosa

Los datos é informes que esta mañana hemos recogido en algunos sitios públicos, nos permiten abrigar la íntima persuasión de que la nebulosa que rodea á la desaparición del joven Juan Pisonero Borrego, acaecida el 25 del mes pasado, va despejándose progresivamente, hasta el punto de hacer concebir la esperanza fundada de que se hará luz y se descubrirá perfectamente dentro de dos días á más tardar el paradero de predicho joven, cuya ausencia tan hondamente trae preocupada la atención de Salamanca.

Como siempre acontece, han circulado diversas versiones, todas ellas destituidas de fundamento serio, que hacían creer en la comisión de un crimen misterioso.

Afortunadamente no hay indicios tan graves y concluyentes, á nuestro juicio, que justifiquen la perpetración de un delito en que haya desempeñado el papel de víctima el joven Juan Pisonero Borrego.

Y que rechaza toda conciencia honrada la

presunción de la existencia de un drama sangriento, lo dice con elocuente sencillez el padre del desaparecido, quien acogió con reservas y hasta con desdén por contera, la manifestación hecha por un muchacho sobre que su hijo había sido arrojado á un pozo.

A esto obedeció el registro que el Juzgado ha practicado en el pozo del establecimiento de los Sres. Paradinas y Tresgallo, en cuyo establecimiento estuvo trabajando el día de su desaparición el Juan Pisonero Borrego. La misma diligencia se ha practicado en otras casas y en algunos sitios del Tórmes, sin que estas operaciones hayan dado resultado positivo.

Hoy se ha dicho que ha regresado á esta ciudad un muchacho llamado Valentin Herrera, de unos doce años de edad, que acompañó hasta un punto determinado de la carretera de Alba al Pisonero.

Cuéntase que cansado el fugitivo Herrera de la marcha que emprendían, y arrepentido de su censurable proceder, sin duda alguna, propuso al Pisonero su vuelta á la ciudad.

—Yo no vuelvo á Salamanca—dicen que interrumpió Pisonero.

—¿Por qué?—replicó el Herrera.

—Porque el maestro me ha bañado la cara en sangre y yo le he quitado ocho pesetas—respondió.

Esta versión que acogemos en nuestras columnas, es la que nos ha hecho adelantar al principio de estas líneas, el juicio que teníamos del pronto descubrimiento del joven Juan Pisonero, que es de presumir se halle en la ducal villa.

Sin embargo oficialmente nada puede asegurarse de su aparición en Alba de Tormes.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 15 de Julio del 1888.

Señor Director de *EL FOMENTO*.

En otras ocasiones he hecho notar las simpatías con que todas las personas de ánimo recto y conciencia íntegra, han acogido la noble y levantada conducta del general Pando en el asunto Crespo Rascón. Penetrado nuestro ilustre paisano de que la provincia de Salamanca, sufre desde hace mucho tiempo sobre todos los males que son comunes á las comarcas españolas, el terrible cáncer de la usura; y convencido de que esta gangrena desaparecería en cuanto la caja instituida por los Condes de Crespo, empezase á funcionar, no ha dado paz ni descanso á la actividad incansable y á la energía inquebrantable que son entre otras dotes valiosísimas, prendas que adornan al señor Pando.

En el Congreso, en conferencias particulares con los prohombres de la situación, en las dependencias oficiales, en todas partes, el joven general ha demostrado que no en balde la provincia de Salamanca ve en él uno de sus más amantes hijos.

Y esta conducta del Sr. Pando es tanto más estimable y digna de elogio, cuanto que nada necesita, ni nada espera, ni nada busca el diputado de Santiago de Cuba, en la provincia de Salamanca.

Sus timbres, su prestigio y su gloria, al-

canzados han sido, no entre las mezquinas intrigas de campanario, sino en empresas tan altas que ya la historia para honra de la patria, las guarda en sus severas páginas.

Y este juicio que yo formo acerca de la conducta observada por el general Pando en el asunto de Crespo Rascón, no solo se apoya en mis juicios particulares, sino en el parecer de persona tan ilustre y de rectitud tan reconocida como Don Nicolás Salmerón y Alonso.

He aquí la conferencia que se celebró casualmente el último viernes entre el ex-presidente de la república y nuestro distinguido paisano, de la cual entrevista me dió detalladas noticias un testigo presencial de ella.

—Muy bien, mi general, dijo el Sr. Salmerón; ya veo que vá V. sacando adelante la famosa caja de crédito, fundada por los Condes de Crespo Rascón en Salamanca. Siga V. por ese camino que es el de la justicia, y cuando la provincia vea extinguida la usura que la corroe no habrá persona honrada que deje de aplaudir las gestiones de V.

—Muchas gracias por sus consejos y por sus elogios, contestó el general, pero ahora parece que hay quien trata de crear nuevos obstáculos.

—¿Y cuáles son?

—Se trata, según datos fidedignos, de ejercitar ilusorios derechos con objeto de anular la fundación.

—¿Qué derechos? Eso es imposible; y más imposible aun el que haya quien defienda semejante absurdo.

—Así lo creo y así lo he dicho al letrado cuyo informe se ha pedido. A este asunto me refería en las palabras que pronuncié en la última sesión del congreso en que se trató de dicho asunto.

—Adelante, sin embargo, adelante y salve V. á esa provincia de las garras de la usura.

De algo más se habló en esta conferencia que no transmito por no juzgarlo necesario; pero con lo dicho basta para demostrar la atmósfera que reina entre las personas de alta inteligencia y honradez denodada, respecto del asunto Crespo Rascón.

Compláceme sobre manera que persona de tan acrisolada integridad, como el Sr. Salmerón y que tan perfectamente conoce todo lo que con aquel se relaciona, coincida con las apreciaciones que respecto del general Pando me he permitido consignar en otras ocasiones.

El crimen de la calle de Fuencarral no acaba de esclarecerse. A medida que pasan los días, se complica el proceso de tal suerte que las hipótesis más absurdas nacen y mueren para volver á aparecer de nuevo, en el espacio de 24 horas.

Siguen recayendo sospechas vehementísimas sobre el Varela y aun sobre otra persona complicada en este proceso; pero es lo cierto que, hasta ahora, no existe una prueba conclu-

mas sobre el Varela y aun sobre otra persona complicada en este proceso; pero es lo cierto que, hasta ahora, no existe una prueba concluyente y definitiva de esas que no dejan lugar a duda.

Las noticias que publica la prensa de la mañana se reducen a suposiciones más ó menos lógicas, y á fantasías de los periodistas, que en su afán de satisfacer la creciente curiosidad del público, en vez de escribir relatos del suceso basados en la verdad, forjan relaciones de índole de folletín.

¿Salió Varela de la cárcel? ¿Hubo sustitución de personas? ¿Es cierta la última declaración de la criada? ¿Qué responsabilidad alcanza al Sr. Millán Astray?

A todas estas preguntas se contesta con conjeturas. La verdad está todavía entre tinieblas.

¿Se hará la luz?

Acaso esta noche sea puesto en prisión el director de la cárcel Modelo, el cual al escribir estas líneas sigue detenido é incomunicado en la Casa de canónigos.

De los demás asuntos, como en los días anteriores; nadie se preocupa. Ni el desafío de Boulanger y Floquet halagrado desviar la atención de los habitantes de Madrid del proceso abierto con motivo del asesinato cometido en la calle de Fuencarral.

El duelo entre los dos personajes franceses, ha sido aquí vivamente censurado. Y en efecto, no deja de ser poco correcto, que un presidente de un gobierno acepte un lance personal á las diez del día y poco menos que á la vista de las gentes de Paris.

Un periódico de esta corte llama á esto prueba de virilidad, yo creo que es más bien *baratería*.

El hombre público tiene el deber de abstenerse de todo aquello que pueda ser motivo de escándalo. Si el duelo es, como parece, necesario en ciertas profesiones y en determinadas esferas, en tan alto funcionario como el Sr. Floquet, es una falta de seriedad indisculpable.

Zeda.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

Procedente del Juzgado de Béjar era la causa criminal que se ha visto esta mañana en la Audiencia seguida contra D. Cipriano Pié de Casas por el delito supuesto de disparo de arma de fuego y lesiones al vecino de Sanchotello, Luciano Esteban.

Una vez practicadas las pruebas propuestas por las partes, el Sr. Fiscal modificó su dictamen provisional pidiendo que se absolviera libremente al acusado, en razón á no haberse justificado su delincuencia.

El defensor Sr. Sanchez Mata pretendia en su escrito que se dictara, tambien, un fallo absoluto en favor de su patrocinado.

Vista señalada para mañana.—Sumario incoado en el Juzgado de esta ciudad contra Manuel Dominguez, por lesiones.

Abogado, Sr. Mata—Procurador, Sr. Cimas.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

UN JUICIO ORAL. A la amabilidad de un amigo residente en Ciudad-Rodrigo debemos la reseña del juicio oral celebrado el lunes último en la Audiencia de aquella Ciudad, cuyo juicio es en extremo interesante para el partido de Vitigudino donde adquirió ruidosa importancia el hecho origen del consiguiente sumario.

Interesante fué tambien el acto del juicio. La

Sala veíase literalmente llena por una escogida concurrencia en que figuraban elegantes damas y entre estas las Sras. del Presidente y Vice-Secretario de la Audiencia.

En estrados, los Sres. Presidente de la de esta Capital que se encontraba allí en uso de licencia; el Teniente Fiscal de la de Ciudad-Rodrigo, Decano del Colegio de Abogados, Registrador de la propiedad, los letrados Sres. Gomez, Perez Martin, Velasco y otros que no recordamos.

Antes de comenzar la reseña del acto, recordaremos el hecho criminoso tal como lo deducimos de los informes (puesto que no presenciamos la prueba).

Ocurrió la noche del 10 de Marzo último.

Serian las 8 y media de la misma cuando el procesado joven, llamado Ignacio Miguel, residente en la villa de Lumbrales, salió de la casa paterna en compañía de sus amigos José Garcia y Jesús Cuadrado dirigiéndose á la de su tío Manuel Miguel. A la puerta de esta casa esperaba su salida el joven del mismo pueblo Francisco Montes, quien al encontrarse con el Ignacio le insultó primero de palabra y le dió despues dos ó tres golpes con un vergajo. Los amigos citados impidieron que la agresión continuara y el Ignacio entonces se retiró á su casa seguido únicamente por el Francisco que le provocaba. Así las cosas y antes de llegar á la casa aludida, reprodujose la riña entre ambos, en una calleja que lleva el nombre de Bermellar, resultando esta vez herido el Francisco Montes que falleció á las tres horas á consecuencia de una de las heridas que recibió en el pecho.

La vista comenzó como ya hemos dicho el día 9 de los corrientes en la que se practicó la mayor parte de la prueba y terminando esta y la vista al día siguiente con los informes del Fiscal señor Alvarez Marino de Porras, el de la acusación que estaba á cargo del Abogado en Ciudad-Rodrigo Sr. Luna y el de la defensa á cargo del Catedrático de la Facultad de Derecho en esta Universidad y Diputado provincial por Vigudino D. Nicasio Sánchez Mata.

El Fiscal, partiendo de la existencia de un duelo concertado sin las formalidades de Ley, y del que resultó la muerte de uno de los duelistas, y estimando las circunstancias cualificadas, solicitó que se impusieran al procesado las penas de seis meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas é indemnización de 1000 pesetas. Su discurso fué notable en armonía con la ilustración vastísima que adorna al Sr. Marino de Porras.

El Sr. Luna, Letrado de especiales dotes para la oratoria forense bordó su discurso, que revelaba un profundo estudio de la causa; encaminando la acusación á que se impusieran al procesado 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal, accesorias, costas y 200 pesetas de indemnización, por considerar el hecho como constitutivo del delito de homicidio sin circunstancias que apreciar.

Y por último, la defensa cuya competencia nos es tan conocida, hizo una brillante improvisación razonada, lógica, enérgica y acabada que mereció grandes elogios y felicitaciones de la escogida concurrencia y especialmente del Sr. Presidente de esta Audiencia de esta Capital, interesando en tan inspirado discurso la absolución del procesado por concurrir en el hecho á su juicio la eximente 4.ª del art. 8.º del código penal.

Tales son en síntesis las impresiones recogidas por nuestro amigo, que con gusto damos á la publicidad.

En uso de las atribuciones que le confiere el art. 62 de la vigente Ley provincial y en virtud de lo acordado por la Comisión, el Gobernador civil ha dispuesto convocar á la Excm. Diputación para el día 23 del corriente, á las doce de su mañana, á reunión extraordinaria en el salón de Sesiones de dicha Corporación, á fin de que resuelva los asuntos siguientes:

1.º Instancia del Ayuntamiento de Ledesma solicitando aumento de la subvención otorgada á la Compañía concesionaria del ferro-carril trasversal, con motivo de variante en el trazado.

2.º Comunicación del Depositario de fondos provinciales para que se autorice persona que gestione el traslado á esta Capital, del domicilio de las acciones del Banco de España que posee la Diputación.

3.º Comunicación del Sr. Gobernador civil sobre distribución de 10.000 pesetas concedidas á esta provincia por el Gobierno de S. M. del fondo de calamidades.

4.º Expediente de habilitación del Excolegio del Arzobispo con destino á Correccional.

5.º Provisión de la plaza de maestro hojalatero de las Casas Provinciales de Beneficencia.

6.º Recepción de las obras de un puente sobre el regato «La Herrera», término de Masueco.

7.º Pago de descuentos sobre sueldo de los Profesores de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, y

8.º Real orden de 12 de Junio último sobre reposición de D. Felix Molinero en la plaza de Delincante de carreteras provinciales.

Ha sido nombrado oficial de 3.ª clase con destino al servicio de Recaudación de la Administración subalterna de Alba de Tórmes, D. Antonio del Pozo.

Leemos en la *Gaceta oficial* correspondiente al día 14 de Julio:

«*Ministerio de Gracia y Justicia.*—S. M. la Reina (Q. D. G.) Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo, por decreto fecha 30 de Abril último, se ha dignado nombrar para la Iglesia y Arzobispado de Santiago de Compostela, vacante por defunción de D. Victoriano Guisasola, á D. José Martín de Herrera, Arzobispo de Santiago de Cuba.

Y habiendo sido aceptado este nombramiento, están practicando las informaciones y diligencias necesarias para la presentación á la Santa Sede.»

El *Boletín oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer publica una circular de la Junta provincial de Instrucción Pública previniendo á todos los Alcaldes de los pueblos de esta provincia que den conocimiento á los respectivos Maestros de ambos sexos de la R. O. de 6 del corriente inserta en la *Gaceta* de 11 del mismo, disponiendo que los cuarenta y cinco días de vacación completa que establece la Ley de 16 de Julio de 1887, se fijen para todas las provincias de España desde el 18 de Julio hasta el 31 de Agosto, ambos inclusive.

Con objeto de poder remitir á la Dirección general de Administración local un estado resumen de las cuentas definitivas del ejercicio de 1886 á 87 de los Ayuntamientos de esta provincia, el *Boletín oficial* de la provincia, correspondiente al 15 del actual, publica una circular, por acuerdo de la Comisión provincial, para que por los respectivos municipios, en el improrrogable plazo de ocho días, formen y envíen á dicha Corporación el resumen que se interesa, con arreglo al modelo inserto en el citado número del periódico oficial.

CRÓNICA LOCAL

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Alejo, confesor.

Cultos de mañana.—Carmelitas. Sigue la novena á Nuestra Señora del Cármen.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 16 de Julio á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	760,73
Máxima al sol en grados.	40, 0
Id. á la sombra id.	39, 6
Mínima á la sombra.	15, 4
Termómetro seco id.	26, 0
Idem húmedo id.	19, 2
Agua evaporada en milímetros.	7, 0
Viento O.—2—Cubierto.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 4'37; pónese, 7'34.—Luna: sale, 1'30 de la tarde; pónese, 12'29 de la noche.

Desde mañana volverá á aparecer en las columnas de nuestro diario la sección de *Picadillo* que como nuestros lectores saben, se halla á cargo de nuestro estimado compañero el Sr. Huebra.

El Gobernador civil de esta provincia, por decreto fecha 12 de los corrientes, ha tenido á bien nombrar Delegado de su autoridad al empleado de la Sección de Fomento D. Sebastián Dominguez Hernandez, para que constituyéndose en la villa de Miranda del Castañar, convoque á los individuos que componen la mancomunidad del «Condado de Miranda» con objeto de que acuerden lo mas conveniente á la administración de sus bienes de monte.

Los precios que han obtenido los granos y artículos de primera necesidad en esta capital, en la semana anterior, son los siguientes:

Trigo candea, rentas, panera (nuevo)	36—37
Id. sin peso, fanega (añejo)	»
Id. estación, 94 libras	»
Id. mercado	»
Id. barbilla	»
Id. rubión	28
Guisantes	»
Cebada	17
Centeno	17
Algarrobas	18
Garbanzos	120—140
Bueyes de labor, uno	»
Novillos de 3 años, id.	»
Cerdos de 6 meses id.	»
Id. de un año, id.	»
Carne de vaca, arroba	50
Lanas, arroba	»
Aceite, cántaro	64
Piel de cabrito, una	4
Carbon de encina, arroba	3 50
Patatas, arroba	4
Vino, cántaro	26
Harina de primera, arroba	16

Usando de la licencia que le ha sido concedida, anoche salió para Santander el Jefe de la Sección de Cuentas de este Gobierno civil de provincia, Sr. Peralta, acompañado de su señora ó hija, á fin de tomar baños de mar que, por prescripción facultativa, le han sido recomendados para el restablecimiento de su salud.

Dice La Semana Católica:

«Como anunciamos en el número anterior, el 19 del corriente se abrirá al culto la capilla de Calatrava, que acaba de restaurarse.

Por la mañana el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis celebrará en ella el Santo sacrificio de la misa y distribuirá la Sagrada Comunión á los socios de las Conferencias de San Vicente de Paul; presidiendo por la tarde en el mismo templo la junta general de la de caballeros, que tan benéficos resultados está dando en esta ciudad.

Se ha elegido para la inauguración el 19, día en que celebra la Iglesia la fiesta del exclarecido fundador San Vicente, por ser el titular y patrono de dichas Conferencias, á cuyo cargo están las escuelas del Protectorado de industriales jóvenes allí instaladas, y para las cuales se ha restaurado especialmente la iglesia, á fin de que los alumnos puedan en ella cumplir sus deberes religiosos.

Las obras continuarán después en el sun'ioso edificio con objeto de poner aquel centro de enseñanza á gran altura. Pero, como para ello son insuficientes, aunque muy grandes, los sacrificios del Prelado y de la piadosa asociación que ha tomado á su cargo tan colosal empresa, se presenta aquí una ocasión la más á propósito para que las almas caritativas hagan donativos tanto más trascendentales en su mérito y resultados, cuanto que se destinan á favorecer una obra religiosa social, cuyos positivos resultados estamos ya palpando en Salamanca.»

Esta tarde hemos tenido ocasión de ver entre nosotros al Alcalde de Peñaranda de Bracamonte, nuestro particular amigo Sr. Mesonero.

Esta mañana ha sido conducido á la prevención, por un guardia municipal, un sujeto de quien se tenían sospechas de que intentara dar un golpe de mano en la casa que habita la señora de D. Manuel Monje, sita en la plazuela de los Bandos, en la cual habia pretendido entrar en más de una ocasión, con distintos pretextos.

Dicho sujeto fué detenido y puesto á buen recaudo por carecer de toda clase de documentos que acreditaran su personalidad.

Hoy se ha visto muy visitada la capilla de la V. O. T. del Carmen, con motivo de haberse celebrado la fiesta de su Excelsa Patrona.

Infinidad de fieles acudieron esta mañana á oír el santo sacrificio de la misa en dicho templo, habiendo sido muy respetable el número de los que se acercaron á tomar la comunión de manos del Ilmo. S. Obispo de la diócesis.

Tanto la misa con S. D. M. expuesto, como las completas y la procesión con Jesús Sacramentado, han resultado solemnísimas.

Anteanoche desapareció de la casa paterna una amante pareja que sin recursos pecuniarios, pues todo lo fiaban al amuleto del amor platónico, se dirigió á veranear á la Aldehuela.

Los enamorados jóvenes permanecieron todo el día de ayer sin tomar ningún alimento, decidiendo despues de común acuerdo, volver al redil paterno.

El decidor tenorio entregó anoche al padre de su amada, á ésta, que es una preciosa joven de 16 años, cuyo nombre y apellido corresponden á las iniciales A. B.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.
Madrid 16, 6 tarde.

Anoche fué puesto en libertad el Sr. Millán Astray. Este hecho ha causado gran sorpresa.

Se acentúan las sospechas contra Medero, amante de la Higinia Balaguer.—Zeda.

AVISOS ÚTILES.—V, S E.—Recibo prensa; gracias. Compra cartera. Espero carta y..... ¿entien-des? Buenos.—Dirroca.

E. V.—Te quiero mas que á mi vida. ¿No lo sabes? Bonita.—Tengo alfiler.—Pa.

L. B.—Belianes: ¿Qué pasa? estoy con cuidado, escribe.—C. J.

SE VENDE una casa sita en las afueras de la puerta Santo Tomás, acera del Jesús, número 7, en la misma darán razón del precio.

SE VENDE una casa calle de Libreros, número 54; en la misma darán razón.

CONSULTA OFTALMOLÓGICA

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los días de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado en el (antiguo Café de Colón.

A LOS FUMADORES

Único depósito de papel de fumar

MARCA REGISTRADA

HIJO DEL SOL,

Se vende al por mayor y menor en la

CIUDAD CONDAL

Se recomienda por su calidad, puro hilo elaborado á mano.

No confundirlo con otras muchas calidades.

Esijase la marca

Hijo del Sol

15—RUA—45

CIUDAD CONDAL

AMA DE CRIA PRIMERIZA. de 21 años de edad, leche de diez días, para casa de los padres. Darán razón, en la Casa de Socorro.

ZARZAPARRILLA

Efervescente de Ortega

Depurativo de la sangre; el mejor y mas agradable de tomar. Precio 1'50.

Depósito, Farmacia de Heredia, Rua, 45, Salamanca.

SE VENDE una casa calle del Rodillo núm. 16; en la misma darán razón.

SE VENDE la casa número 20 de la calle del Prior. Su dueño D. Enrique Sanjuán dará razón.

NOEVA SOMBRERERIA DE

Argüeso.

16, RUA, 16

Antiguo oficial de D. Manuel Clemente Perez. Variados surtidos, gusto, perfección y economía. Rua 16, Sombrerería.

LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentadura por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

IMPORTANTE

NUEVO OBRADOR DE PLATERIA DE M. CASADO.

Se construye y compone toda clase de alhajas por complicadas que sean con prontitud, esmero y economía. Se dora, platea, niquelay, cobroriza toda clase de metales á precios económicos. Se graban sellos, láminas, lápidas y troqueles en toda clase de metales, piedras y maderas.

Calle de la Rua, 20, (frente á la de los Corrales)

SE HA TRASLADADO

á la Plaza Mayor, 22

LA SASTRERIA INGLESA

Ofrece al público los excelentes géneros recibidos para la presente estación.

SE VENDE una casa sita en esta ciudad, calle de Bermejeros frente á la calle de la Rosa sin número, en la imprenta de este periódico darán razón del precio.

EUSTAQUIO CALLEJA

compone toda clase de instrumentos músicos, pianos, armoniums, aristonos, acordeones, y en toda clase de metal con prontitud y baratura. Todos estos los afina.

SAN PABLO, 21, PRINCIPAL.

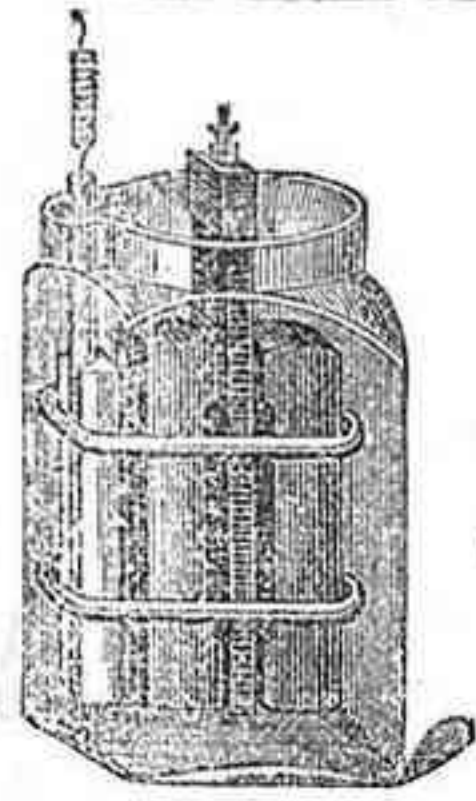
SE VENDE una casa de recreo enclavada, en el pueblo de Espeja, en esta provincia, partido judicial de Ciudad-Rodrigo, dista dos kilómetros de la Estación de la vía férrea S. F. P., se compone de planta baja, corral, huerto con pozo, jardín, cuadra y tiene una magnífica panera que pueden entrojarse tres mil fanegas de grano, mide en junto mas de seiscientos metros cuadrados de los que ciento veintiseis constituyen la casa. Del precio y condiciones, darán razón en la imprenta de este periódico.

SE ARRIENDAN dos bonitas casas de construcción moderna y dos pisos, para dos viviendas, en el paseo de la Glorieta. Dará azónr D. Ruperto Mediero, Cuesta del Carmen núm. 1.

SE ARRIENDA una casa, calle de Sanchez Barbero, tiene dospis sos con un portal bueno para comercio. Darán razón, en la Sastrería Inglesa, Plaza Mayor, 22.

Se vende un hermoso local con dos fachadas, plazuela de la Parra; darán razón, en la zapateria frente San Martín, número 6.

Esteban Hermanos, Impresores,

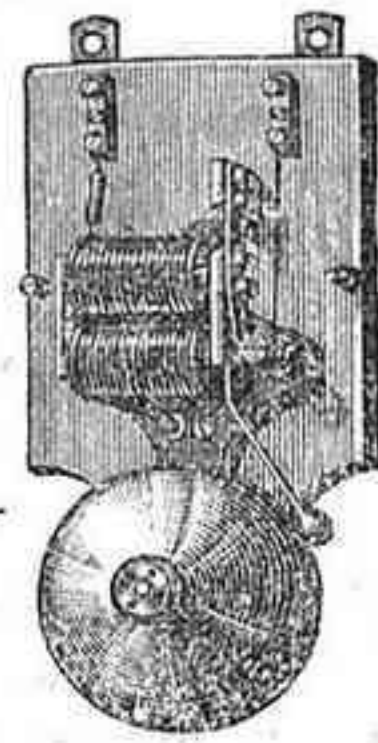


APARATOS ELECTRICOS

Y
OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso
constructor premiado en varias exposiciones

Proveedor efectivo de la Real Casa
CASA FUNDADA EN 1859



Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra.» pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas. Instrumentos y efectos para delineación, dibujo, y levantamiento de platinos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas Tarifas gratis.
Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 40 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos, D. Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 796 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 3 pesetas. en provincias, 6 franco de porte.
Madrid—8 duplicado, calle de Echegaray, 8 duplicado—Madrid (antigua calle del Lobo).



El legítimo chocolate de los RR. PP. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería, Calle de la Rua.

JOYA MEDICINAL
AGUAS MINERALES NATURALES
DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas
UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido 5 medallas de oro, y 4 diplomas de honor autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisifilíticas. Declaradas por la Ciencia Medica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo.

Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus, en general «LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.»

Al público en general

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgantes, y sulfuro de sodio hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano, condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producción hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez, en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día: al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI

Atocha, número 87, (Plaza de Antón Martín)—MADRID

Depósitos en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto, Ignacio Santiago Fuentes, Angel Ruiz Piñuela, Pablo Beltrán y Segundo Primo Sánchez.

Bejar: D. Francisco Poyo, D. Primo Comendador, Enrique Sanz González, Gonzalo Gomez Torres, y principales de la provincia.

Baños minerales de Ledesma

Aguas sulfurado sódicas de 50° y c.

Establecimiento situado en la provincia de Salamanca, ferro-carril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

VENTA

de las casas números 8, 12, 13 y 14 de la calle de Travesía y la núm. 39 de la calle de Serranos de esta ciudad.

Del precio y condiciones enterarán en las oficinas de la Sociedad Cooperativa, Juan del Rey, número 5.

EMULSION
DE
SCOTT

de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO

CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

Dever ta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.



LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.
Precio de cada frasco, 24 rs.

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel)

Almacén: MONTERA 16

Depósito, Claudio Coello 43

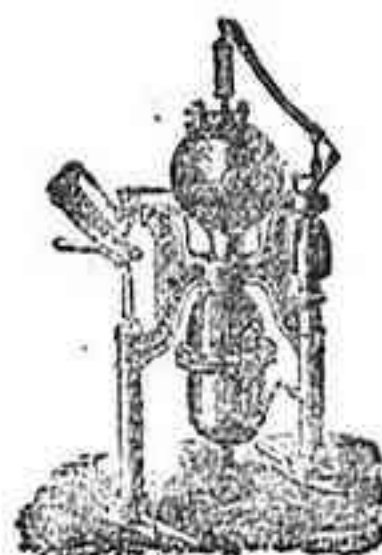
Madrid

Aparatos para hacer gaseosas y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos

Sucursales en Valladolid,

Acera de Recoletos 6.



Ultramarinos

DE LOS

ANDALUCES
GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

SALAMANCA

calle de Juan del Rey núm. 4.

CHAMBERÍ:

carretera de Tejares Derecha, el último.

Completo surtido en azúcares, arroces, bacalaos, pimienta, jabones de Sevilla y Ubeda, petróleo y conservas alimenticias.

Sal de San Fernando. Fábrica de licores trabajados con espíritu de vino garantizado.

Chocolates de José Gomez Murias de Astorga, con una quinta parte de billete de lotería en cada libra, para la jugada de Navidad con opcion á un premio que regala la fábrica á los consumidores. Grandes rebajas en esta clase de chocolate así como en la de Tomás Rubio (Astorga), Matias Lopez y Compañía colonial de Madrid. Precio fijo.

Velas de cera y esperma de todos tamaños á precios sumamente económicos en Chamberí.

Con las
Pildoras Amarillas

NORTE-AMERICANAS

se curan radicalmente las calenturas.

Precio de la caja de 36 pildoras 6 reales.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Primo Sánchez, Toro, 62.

NO MAS

CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 pildoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

SE VENDE

PAPEL PARA ENVOLVER EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO DARAN RAZÓN.